Barranquilla, 10 de abril del 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

MERLY LISETH VIZCAINO ROJAS
SI__NO **X** responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA:
1042350615-4

LA SUMA DE $ CONCEPTO: DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y

UN MIL PESOS

$2.691.000

Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la promoción integral de la salud, en atención al programa ampliado de inmunizaciones (PAI) mediante las acciones que lleva a cabo la subsecretaría de salud pública en los municipios del departamento del atlántico, para el fortalecimiento y cumplimiento de los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo.. Periodo comprendido entre el 11 DE MARZO DEL 2021 AL 10 DE ABRIL DEL 2021**, contrato 202100717 de el 11 de febrero del 2021.**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 10 días del mes de abril del 2021. Cordialmente,



MERLY LISETH VIZCAINO ROJAS
Documento de identificación: 1042350615
Dirección: CALLE 16 # 7 - 66
Correo electrónico: merlys915@hotmail.com
Teléfono móvil 3044606582